



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO:

Que el día 1° de Abril, la Provincia de Cotopaxi cumplió el CXXIX Aniversario de su Creación;

Que la Provincia de El Cotopaxi brinda generosamente el contingente de sus recursos humanos y naturales para el bien de la Patria;

Que es deber del Plenario de las Comisiones Legislativas exaltar las virtudes de los pueblos del Ecuador, por ser el genuino representante de la Soberanía Popular;

ACUERDA:

- 1.- Saludar efusivamente al libérrimo pueblo de Cotopaxi en su fecha cívica.
- 2.- Expresar su deseo inquebrantable por mejores días a esta Provincia, para lo cual la Cámara Nacional manifestó ya este anhelo, concediendo las asignaciones presupuestarias para el presente año, solicitadas por sus Representantes, tales como:
 - Construcción de la Maternidad en la ciudad de Latacunga;
 - Construcción del edificio del Colegio "1° de Abril", en la ciudad de Latacunga;
 - Construcción del edificio del Normal Superior de la ciudad de Pujilí;
 - Construcción de la Cárcel Pública;
 - 10'000.000 de sucres para caminos vecinales. I,
- 3.- Publicar por la prensa el presente Acuerdo.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta.